



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



0000001

2014.17.01. NOTARIA 01.P10.975.



**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA
ESTATUTARIA**



DE LA COMPAÑÍA SIERRASHOES S.A.

CAPITAL ACTUAL: \$ 1.000,00

CAPITAL AUMENTO: \$ 17.014,00

CAPITAL ACTUAL: \$ 18.014,00

DI 4 COPIAS

CEP

ESCRITURA NUMERO: P10.975.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **jueves once de diciembre del año dos mil catorce**, ante mí doctor **Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito**, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **SIERRASHOES S.A.**; en adelante **LA COMPAÑIA**; como se acredita con el

respectivo nombramiento que como habilitante se agrega a la presente escritura. El compareciente declara ser de nacionalidad suiza, quien declara que a más de conocer su idioma natural, conoce el idioma Español, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya fotocopia certificada por mí se agrega; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la siguiente minuta: **SEÑOR**

NOTARIO: En el Libro de escrituras públicas del Protocolo a su cargo sírvase incorporar ésta de Aumento de Capital Suscrito y Reforma Estatutaria, estructurada de la siguiente manera:

PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía SIERRASHOES S.A.; en adelante **LA COMPAÑÍA**; como se acredita con el respectivo nombramiento. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad suiza, casado y domiciliado en esta ciudad de Quito. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A.- **LA COMPAÑÍA** se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito, el día quince de noviembre de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día veintisiete de noviembre de dos mil siete. B.- La Junta General Universal de Accionistas de **LA COMPAÑÍA**, en sesión celebrada el día cinco de diciembre de dos mil catorce, resolvió aumentar el capital suscrito y reformar su Estatuto



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000002



Social. **TERCERA: OBJETO:** Con estos antecedentes, el Gerente General de la Compañía declara que suscribe la presente escritura pública, en observancia de las resoluciones adoptadas en la sesión de Junta General Universal de Accionistas antes señalada, para instrumentar el perfeccionamiento jurídico de los siguientes actos societarios:

UNO.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito se aumenta en la cantidad de DIECISIETE MIL CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$17.014), mediante la emisión de DIECISIETE MIL CATORCE nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; aplicando el derecho de atribución de todos los accionistas con respecto a la cuenta **UTILIDADES EJERCICIO FISCAL DOS MIL TRECE**; al tenor del siguiente detalle; y tomando en cuenta la negociación de las fracciones de los valores inferiores al de una acción, resultantes de la distribución de la presente capitalización, en lo referente a la cuenta que se capitaliza:

Nombre	Cap. Suscrito USD\$	Cap. Pagado USD\$ UTILIDADES 2013	Total USD\$
Uwe Peter Guggenbuhl Noller	170,00	170,00	170,00
Astrid Guggenbuhl Noller	16.844,00	16.844,00	16.844
TOTALES	17.014,00	17.014,00	17.014

Para todos los efectos legales, se aclara que la inversión de los accionistas en el presente aumento de capital constituye

inversión extranjera directa. Como consecuencia del precedente aumento de capital, el nuevo Cuadro de Integración de Capital, queda estructurado en los siguientes términos:

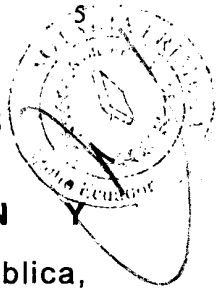
ACCIONISTAS	NAC.	CAPITAL ANTERIOR US\$	AUMENTO DE CAPITAL UTILIDADES 2013 US\$	CAPITAL ACTUAL US\$	ACCIONES
Uwe Peter Guggenbuhl Noller	Suizo	1,00	170,00	171,00	171
Astrid Guggenbuhl Noller	Suiza	999,00	16.844,00	17.843,00	17.843
TOTALES		1.000,00	17.014,00	18.014,00	18.014

DOS.- REFORMA ESTATUTARIA: Se reforma el artículo Sexto del Estatuto Social, el que en adelante dirá: "El capital suscrito de la Compañía es de DIECIOCHO MIL CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DIECIOCHO MIL CATORCE acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, numeradas de la cero cero uno (001) a la dieciocho mil catorce (18.014). Cada uno de los títulos o certificados de acciones se emitirán con la firma del Presidente y del Gerente General". **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Gerente General y representante legal de LA COMPAÑÍA, declara bajo juramento, para todos los fines y efectos legales pertinentes, que el aumento de capital objeto de esta Escritura Pública se encuentra íntegramente suscrito y pagado con la utilización de la cuenta UTILIDADES DOS MIL TRECE; y que por tanto, los valores constantes en los procedentes cuadros de integración de capital son precisos,



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0000003



correctos y reales. **QUINTA: DOCUMENTACION Y**

AUTORIZACION.- A.- Se agregan a esta escritura pública, como documentos integrantes y habilitantes: Uno.- Copia certificada del Acta de la Junta General Universal de Accionistas de LA COMPAÑÍA, del cinco de diciembre de dos mil catorce. Dos.- Documentos de identificación y representación del compareciente. B.- Se autoriza al Doctor Miguel Cantos Gómez, Asesor Legal, para que gestione el perfeccionamiento jurídico de los actos societarios aquí contenidos. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por Doctor MIGUEL CANTOS GÓMEZ.- Matrícula Profesional número sies mil ciento treinta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firma junto conmigo el Notario, todo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **DE TODO LO CUAL DOY FE.**


F) SR. UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER

C.I. 1709747388

SIERRASHOES S.A.

59103
PONY STORE

NOMBRAMIENTO

PARA: SR. UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER

FUNCION: GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA: SIERRASHOES S.A.

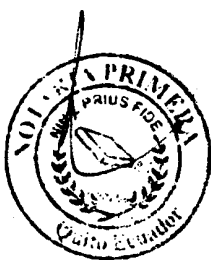
FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, previstas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

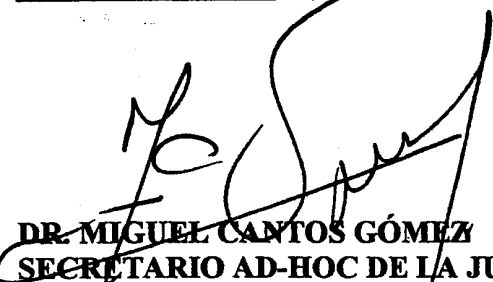
ÓRGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, del día 10 de diciembre de 2013.

DURACION: Tres años.

ESTATUTO SOCIAL: En el que se detallan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública fundacional, celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito el 15 de noviembre del 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de noviembre del 2007.

LUGAR Y FECHA: Quito, 11 de diciembre de 2013.




DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ACEPTACION: Quito, 11 de diciembre de 2013.-Acepto la precedente designación.


SR. UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER
C.I. 170974738-8

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 59103

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

0000004

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43406
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18050
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/12/2013
FECHA ACEPTACION:	11/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIERRASHOES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709747388	GUGGENBUHL NOLLER UWE PETER	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. # RM. 3502 DEL 27/11/2007 NOT. 24 DEL 15/11/2007 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 1 Fojas Útiles

Quito a 11 DIC 2014



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
SIERRASHOES S.A.

I.- LUGAR Y FECHA:

Quito, 05 de diciembre de 2014, a las 14H00, en las oficinas ubicadas en la Calle de las Higueras E15-47 y LAS AZUCENAS.

II.- ASISTENTES:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones/ Votos
Uwe Peter Guggenbuhl N./ Suiza	1,00	1
Astrid Guggenbuhl N. / Suiza	999,00	999
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la sesión la señora Mónica Tobón y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- ORDEN DEL DÍA:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Aumento de Capital Suscrito.
2. Reforma Estatutaria.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.- Aumento de Capital-

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO:

Con el objeto de cumplir requerimientos operativos y comerciales determinados para el giro del negocio que efectúa la Compañía, el señor accionista Uwe Guggenbuhl propone

0000005



aumentar el capital de la Compañía; propuesta que es analizada por la Junta General, la que por unanimidad, resuelve:

- 1.1. "Aumentar el capital suscrito en la cantidad de DIECISIETE MIL CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$17.014), mediante la emisión de DIECISIETE MIL CATORCE nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; aplicando el derecho de atribución de todos los accionistas con respecto a la cuenta **UTILIDADES EJERCICIO FISCAL 2013**; al tenor del siguiente detalle:

Nombre	Cap. Suscrito USD\$	Cap. Pagado USD\$ UTILIDADES 2013	Total USD\$
Uwe Peter Guggenbuhl Noller	170,00	170,00	170,00
Astrid Guggenbuhl Noller	16.844,00	16.844,00	16.844,00
TOTALES	17.014,00	17.014,00	17.014,00

- 1.2. "Aceptar la siguiente declaración de los accionistas:

- La negociación de las fracciones de los valores inferiores al de una acción, resultantes de la distribución de la presente capitalización, en lo referente a la cuenta que se capitaliza.
- La renuncia del derecho de ser notificados por la prensa, sobre este aumento de capital, por irrelevante."

- 1.3. "Aprobar el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la Compañía, como consecuencia del precedente aumento de capital; en los siguientes términos:

ACCIONISTAS	NACIO- NALIDAD	CAPITAL ANTERIOR US\$	AUMENTO DE CAPITAL UTILIDADES 2013 US\$	CAPITAL ACTUAL US\$	ACCIONES
Uwe Peter Guggenbuhl Noller	Suizo	1,00	170,00	171,00	171
Astrid Guggenbuhl Noller	Suiza	999,00	16.844,00	17.843,00	17.843
TOTALES		1.000,00	17.014,00	18.014,00	18.014

2. Reforma Estatutaria:

La Junta General, a propuesta de la accionista ASTRID GUGGENBUHL NOLLER; por unanimidad, y para adecuar las resoluciones adoptadas en la presente sesión resuelve:

- 2.1 "Reformar el artículo Sexto del Estatuto Social, el que en adelante dirá: "El capital suscrito de la Compañía es de DIECIOCHO MIL CATORCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en DIECIOCHO MIL CATORCE acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, numeradas de la 001 a la 18.014. Cada uno de los títulos o certificados de acciones se emitirán con la firma del Presidente y del Gerente General".

3.

Autorizaciones:

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

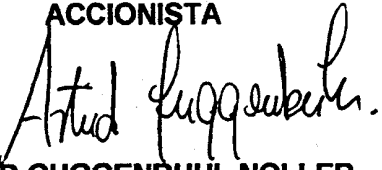
- 3.1 "Autorizar al Gerente General y representante legal de la Compañía, señor UWE PETER GUGGENBUHL NOLLER, para que comparezca individualmente ante Notario Público a efectos de suscribir la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Estatutaria; con sujeción a las resoluciones emitidas en la presente sesión."
- 3.2 "Autorizar al Doctor Miguel Cantos Gómez, Asesor Jurídico, para que estructure e instrumente los precedentes actos societarios, quedando facultado para patrocinar a la Compañía ante las instancias pertinentes."

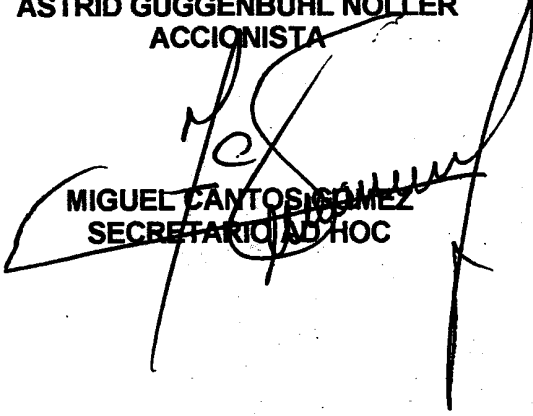
VII.-CLAUSURA Y APROBACIÓN.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 14H45, se clausura.


MÓNICA TOBÓN
PRESIDENTE


UWE GUGGENBUHL NOLLER
ACCIONISTA


ASTRID GUGGENBUHL NOLLER
ACCIONISTA


MIGUEL CANTOS GÓMEZ
SECRETARIO AD HOC

0000006



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION - CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No 170974738-8

GUGGENBUHL NOLLER UWE PETER

NACIONALIDAD SUIZA

FECHA DE NACIMIENTO 01 DE OCTUBRE 1970

FECHA DE NACIMIENTO EXT 25 19231 49377 M

QUITO PICHINCHA 1996 EXT

FORMA DE SELLADO

SUIZA N4444 N4444

NACIONALIDAD MONICA CECILIA TOBON TEJADA

ESTADO SEC

SECUNDARIA APODERADO GENERAL

WALTER GUGGENBUHL

MONICA NOLLER

QUITO 21 DE AGOSTO 2009

FECHA DE CADUCIDAD 21 DE AGOSTO 2021

FORMA REN 1398701

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012 - 0046 1709747388

NUMERO DE CERTIFICADO Cedula

GUGGENBUHL NOLLER UWE PETER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1

PROVINCIA RUMIPAMBA 4

QUITO PARROQUIA ZONA

CANTON

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

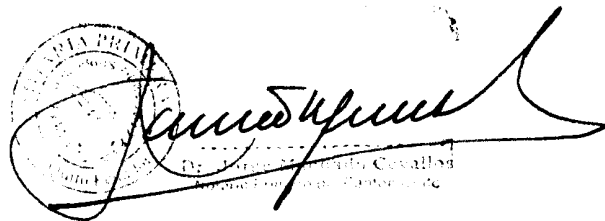
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 11 DIC. 2014

Fojes Util(es)

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, DEL AUMENTO DE CAPITAL
SUSCRITO Y REFORMA ESTATUTARIA DE LA CIA.
SIERRASHOES S.A., debidamente firmada y sellada en Quito a
doce de Diciembre del año dos mil catorce.



Notaria Prima
Quito, Ecuador
Dr. Jorge Manríquez Cevallos
Abogado y Notario





0000007

TRÁMITE NÚMERO: 85413

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	57817
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6188
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709747388	GUGGENBUHL NOLLER UWE PETER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	11/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SIERRASHOES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



0000008

Capital	Valor
Cuántía	17014,00
Capital	18014,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3502 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2007, TOMO 138.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

